

1. ¿Cuál es el propósito de esta convocatoria?

Es una llamada a la comunidad científica para que presente y desarrolle proyectos de investigación de acuerdo con las necesidades y líneas estratégicas de la fundación Le Cadó contra el cáncer de mama.

2. ¿Quién puede concurrir?

Cualquier persona física o jurídica, siempre y cuando esté capacitada legalmente para realizar una investigación mediante un contrato menor de servicios que firmará con la fundación Le Cadó contra el cáncer de mama.

En este sentido, podrán contratar las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en una prohibición de contratar, y puedan acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, según el caso.

Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

3. ¿Qué condiciones debe reunir el investigador o equipo de investigadores?

No podrán participar aquellos investigadores que a partir del año en curso, hubieran recibido financiación durante el año anterior a la presentación de la solicitud.

4. ¿Pueden cofinanciar o patrocinar conjuntamente varias entidades el proyecto?

El proyecto de investigación podrá financiarse por varias entidades conjuntamente, si así lo prevé el equipo de investigación para el desarrollo del proyecto y la consecución de los objetivos propuestos.

5. ¿Hasta cuándo se puede proponer un proyecto de investigación?

La convocatoria tiene carácter permanente y, por tanto, puede presentarse la proposición en cualquier momento a partir de su publicación en la web de la Fundación Le Cadó contra el cáncer de mama <http://www.flordevida.org>.



6. ¿Cómo se presenta la proposición y qué tipo de documentación se debe aportar?

La solicitud se presentará de forma electrónica mediante envío de un correo electrónico a rrpp@flordevida.org

Los interesados deberán disponer de la suficiente acreditación profesional.

- . Modelo normalizado de proyecto de investigación
- . Modelo normalizado de Cronograma o Diagrama de Gantt

7. ¿Cuáles son las líneas de investigación que la Fundación Le Cadó considera prioritarias?

- Estudios de nuevas vías de investigación científica:

Consiste en el diseño e inicio de nuevas vías de estudio, ensayo o análisis de investigaciones a favor de la lucha contra el cáncer de mama.

- Estudios de nuevos tratamientos médicos:

Entre los temas que abarca se contemplan: estudio basados en tratamientos en fase de investigación, muestreo o periodo experimental.

- Mantenimiento de proyectos en fase de desarrollo o ejecución:

Se podría definir como la continuidad de estudios en proceso y que necesitan recursos para poder finalizarse o iniciar una segunda o tercera fase del propio estudio.

- Apoyo social y atención al paciente

Esta línea se ocupa principalmente del diseño de planes de apoyo o tratamientos alternativos a pacientes o familiares afectados por la enfermedad del cáncer de mama

8. ¿Se puede investigar más de una línea de investigación o es más prioritaria alguna de las existentes?

Todas las líneas de investigación, tienen la misma importancia, y la concesión o no de la ayuda dependerá del proyecto presentado.

9. ¿Se pueden realizar cambios en los equipos de investigación?

Una vez recibidas las proposiciones, la Comisión de Evaluación de Proyectos de Investigación se reúne de forma periódica y las evalúa, seleccionando las que considera más idóneas según las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Fundación Le Cadó en su Plan Estratégico General.

Para ello, se evalúan diversos aspectos, entre los que se incluyen las trayectorias del investigador principal y del equipo de investigación, siguiendo los criterios objetivos de valoración especificados en la convocatoria.

Teniendo en cuenta este hecho, no resulta posible realizar cambios en los investigadores una vez aprobado el proyecto.

10. ¿Qué criterios de evaluación se van a tener en cuenta?

La Comisión de Evaluación de proyectos de investigación de la Fundación Le Cadó seguirá los criterios de evaluación siguientes:

- La capacidad del investigador principal y del equipo, en su caso, para la realización del proyecto y las contribuciones del mismo relacionadas con la línea de investigación a la que esté adscrito.
- El currículo e historial investigador en los últimos años y su capacidad de liderazgo dentro del grupo así como del resto de los componentes del equipo investigador, en su caso, valorando positivamente la participación de investigadores en formación. Asimismo, también se tendrá en cuenta la adecuación de la capacidad y el tamaño del grupo para desarrollar el proyecto.
- Contribuciones científico-técnicas esperables del proyecto. Novedad y relevancia de los objetivos en relación con las líneas de investigación de la convocatoria y el estado del conocimiento de la materia.
- Objetivos, la novedad y el conocimiento del tema del cáncer de mama en la actualidad y la claridad de las ideas en el desarrollo del proyecto.

- Novedad de los resultados esperables basándose en los resultados de proyectos anteriores y la experiencia previa del investigador y/o equipo de investigación.
- Viabilidad del proyecto. Utilización de una metodología adecuada, diseño de la investigación y elaboración de un plan de trabajo en relación a los objetivos del proyecto con correcta distribución de las tareas, los puntos fuertes y débiles del proyecto y la capacidad para conseguir los objetivos.
- Otros como la adecuación del presupuesto, plan de difusión de los resultados, formación, existencia de otras fuentes de financiación y coste de los materiales y de viajes que puedan ser necesarios para la ejecución del trabajo.

11. ¿Cuánto tardará la Comisión de Evaluación de proyectos de investigación en responder a las proposiciones recibidas?

Esta Comisión se reunirá periódicamente para evaluar las proposiciones recibidas, su validez científica y su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Fundación Le Cadó, y comunicará a cada proponente a través de un correo electrónico, en el plazo de tres meses, los motivos de la decisión de la Comisión a su proposición.

12. En caso de que la Fundación Le Cadó seleccione el proyecto de investigación, ¿cuál es el plazo para realizar el trabajo?

El proyecto de investigación deberá contener un calendario programado de actividades, especificando el cumplimiento de resultados. No obstante, la Fundación Le Cadó se pondrá en contacto con los equipos de investigación para estar informada puntualmente de la situación del proyecto y cuantas observaciones se consideren oportunas.

13. ¿Qué implicaciones tiene la concesión de la ayuda?

En caso de que su proyecto sea seleccionado, la Fundación Le Cadó dispondrá del derecho de difundir el patrocinio del proyecto a todos los niveles, quedando en propiedad del equipo investigador los derechos de publicación científica del proyecto.



Por su parte, los autores se comprometen a elaborar una versión reducida del resultado de la investigación para su posible inclusión en las publicaciones electrónicas o en soporte papel de la Fundación Le Cadó y deberán hacer mención por escrito de la relevancia del patrocinio de la Fundación Le Cadó en cualquier medio de difusión o comunicación.

En este caso, en el trabajo de investigación figurará que ha sido financiado parcial o totalmente por la Fundación Le Cadó.

Asimismo, se comprometen también a aceptar la invitación que la Fundación Le Cadó, en su caso, les curse para participar en alguno de sus seminarios, encuentros o jornadas con el objeto de exponer los resultados alcanzados en su investigación.

Por otro lado, la presentación de una solicitud implica el otorgamiento de la autorización de los miembros del equipo de investigación del proyecto para su inclusión como expertos en el Banco de Proyectos de la Fundación Le Cadó.

Si necesita cualquier información más en este sentido, puede remitir su consulta al correo electrónico: rrpp@flordevida.org



Elvira Monferrer Daudí

Presidenta de la Fundación le Cadó contra el cáncer de mama